

ORD. : N° 000147

ANT. : No hay

MAT. : Comité Operativo para la  
elaboración Plan de  
Descontaminación Atmosférica de  
Osorno.

Puerto Montt, **14 ABR. 2014**

**A : ENRIQUE CARDENAS INOSTROZA**  
**SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS LAGOS**

**DE : SR. JORGE PASMÍNIO CUEVAS**  
**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LOS LAGOS**

Junto con saludarle, como es de su conocimiento el Ministerio del Medio Ambiente a través de la Secretaría Regional Ministerial de Los Lagos, se encuentra coordinando la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Osorno. Durante el 2013 se llevaron a cabo una serie de reuniones con actores públicos y privados lo que permitió definir lineamientos en la materia. Posteriormente, y de acuerdo a lo indicado en el DS N°39 del 2012 correspondiente al "Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y de Descontaminación", se constituyó oficialmente el **Comité Operativo** (Res. Ext. 1.001 del 21.11.2013), dicho comité tiene por objeto elaborar el Plan de Descontaminación por Material particulado Respirable MP10, como concentración diaria y anual, y por Material Particulado Fino Respirable MP2,5, como concentración diaria y anual, para la comuna de Osorno.

En consideración a los antecedentes expuestos consideramos importante que un representante de su institución se incorpore en el Comité Operativo, para que así logremos acuerdos y definamos las medidas atinentes a su servicio, las que serán parte del PDA de Osorno.

Por ello le solicitamos puedan enviar un oficio de respuesta, indicando el o los funcionarios que serán los representantes de su institución en este Comité.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



JPC/clg

Distribución:

CC:

Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos

[www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl)